

Planificación y Presupuestos Públicos Sensibles a Género

TANIA SANCHEZ MONTAÑO
DIRECTORA EJECUTIVA
SERVICIO PLURINACIONAL DE LA MUJER
Y LA DESPATRIARCALIZACIÓN



CONTEXTO

- **Profundización de la participación social en los procesos de la toma de decisiones.** A partir de la CPE aprobada en enero de 2009.
- Bolivia adopta para su gobierno la forma democrática participativa, representativa y comunitaria, **con equivalencia de condiciones entre hombres y mujeres.**
- Se instauran **las autonomías** a nivel departamental, regional y municipal.
- Sistema de Planificación Integral del Estado SPIE, que plantea como paradigma de desarrollo el Vivir Bien, **poniendo en el centro al cuidado de la vida.**

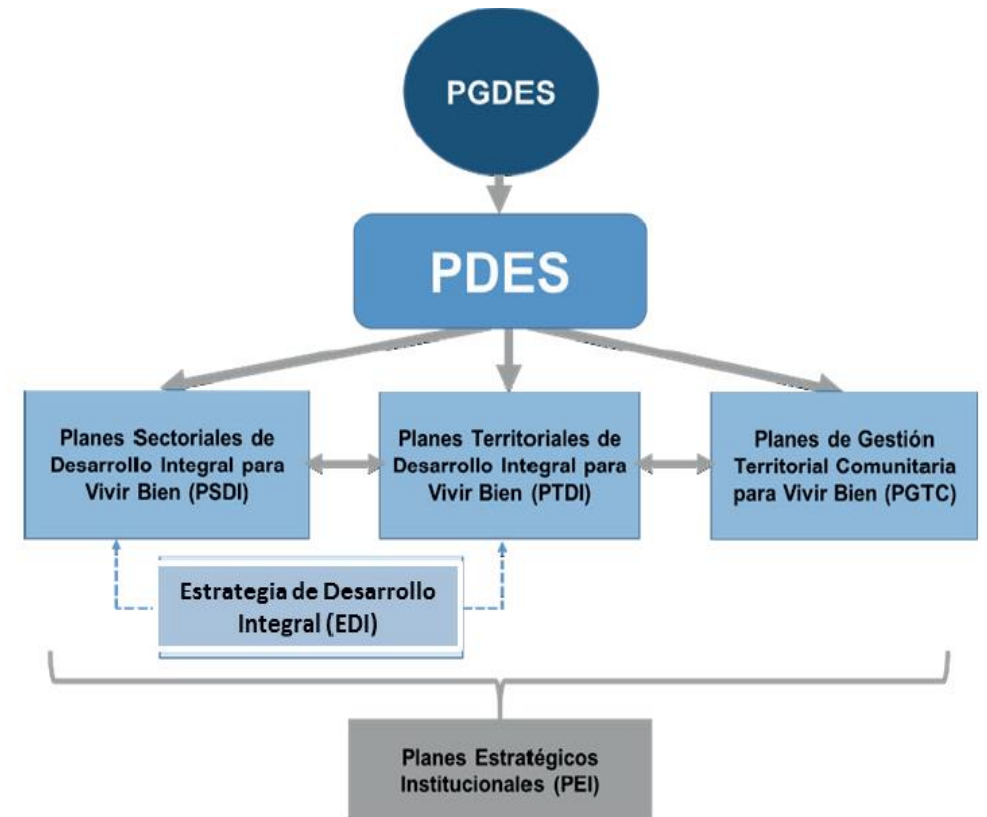
INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

La Planificación del Estado boliviano se enmarca en la Ley 777 Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE) del 21 de marzo del 2016

Es el conjunto de normas, subsistemas, procesos, metodologías, mecanismos y procedimientos

Busca la planificación integral de largo, mediano y corto plazo

Dimensiones sociales, culturales, políticas, económicas, ecológicas y afectivas.



Fuente: Lineamientos Metodológicos para la formulación de Planes Territoriales de Desarrollo Integral Para Vivir Bien

EQUIDAD DE GÉNERO EN EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (2016 -2020)

No existe un pilar específico para construir igualdad de género, las acciones para este fin están transversales en todo el Plan, pero sobre todo se enmarca en los siguientes pilares:

- Pilar 1 Erradicación de la pobreza extrema
- Pilar 3 Salud, Educación y deporte para la formación de un ser humano integral
- Pilar 11 Soberanía y transparencia en la Gestión Pública

TRANSVERSALIZACIÓN DE GÉNERO

Estrategia destinada a considerar las preocupaciones y las experiencias diferenciadas de mujeres y hombres como una dimensión esencial de la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y programas en todas las esferas: a fin de que toda la población se beneficie por igual y no se perpetúe la desigualdad.

**El objetivo final es lograr la igualdad
social y de género**

¿Qué son los presupuestos sensibles al género?

- Procesos presupuestarios que toman en cuenta las relaciones de género, las desigualdades y diferentes necesidades de hombres y mujeres. (datos y estadísticas desagregadas por sexo)
- Presupuestos que ayudan a promover la transparencia y la rendición de cuentas de los gobiernos que los implementan.
- No son presupuestos separados para hombres y para mujeres



Son una herramienta de:

- Análisis de la **situación diferenciada** de los hombre y mujeres en un territorio
- **Orientación** de la inversión pública
- **Evaluación** de la inversión en igualdad y equidad de género.

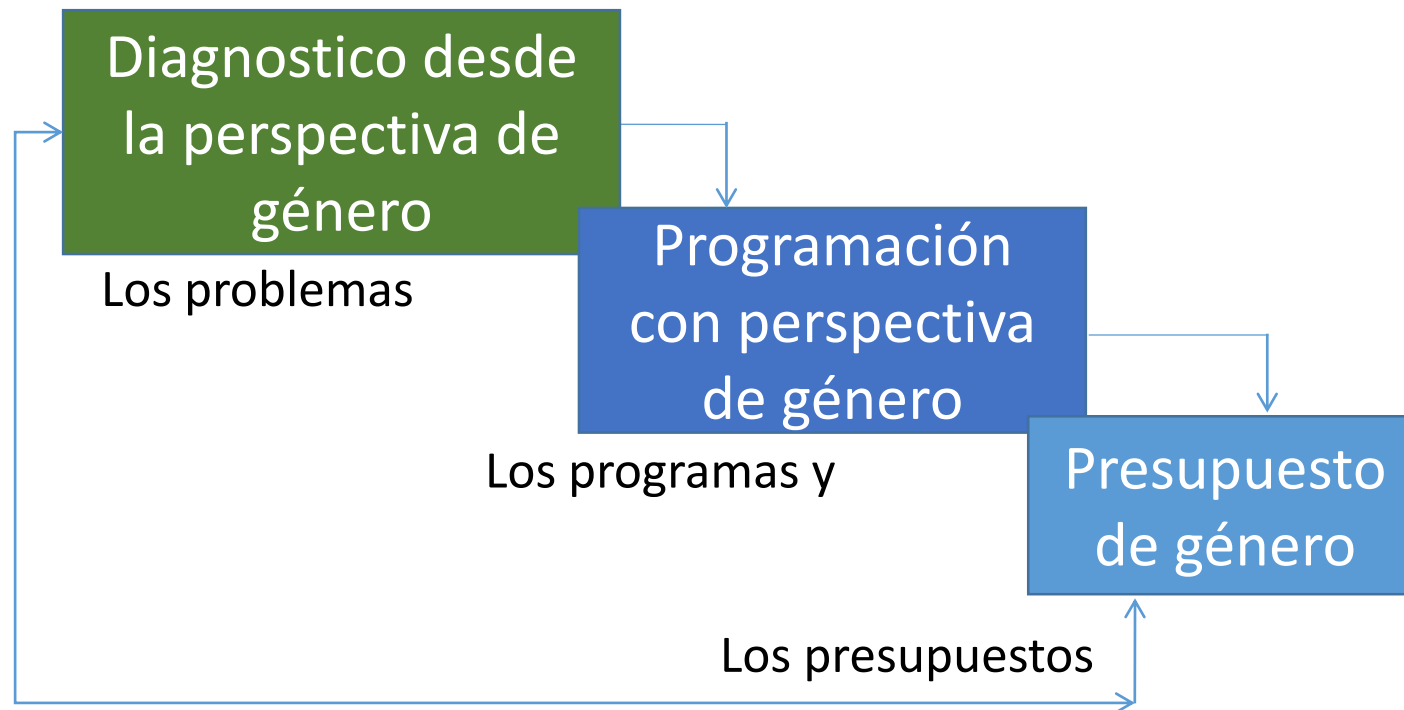
LOS PRESUPUESTOS SENSIBLES AL GÉNERO

- Contribuyen a **disminuir las desigualdades entre mujeres y hombres**, a través de la redistribución de los recursos en políticas, bienes y servicios públicos que garanticen la equidad.
- **Ayudan a ver los trabajos no pagados de las mujeres** (trabajo reproductivo y de cuidado) a la sociedad, la economía y a sus gobiernos, a través del ahorro del gasto público.
- **Ayudan a la aplicación de leyes, políticas públicas y propuestas para la equidad social y de género** en el reparto de los recursos públicos (programas, proyectos y actividades específicas) y en todas las dimensiones de la vida social, económica y política.

Su objetivo específico es asegurar que las necesidades e intereses de todas las personas de los diferentes grupos sociales (sexo, edad, etnia, preferencia sexual) estén atendidas en **las políticas, programas y presupuestos.**

POLÍTICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

- Los presupuestos sensibles al género son la etapa final de una política con perspectiva de género, porque su diseño e instrumentación es un proceso integral e interrelacionado.



HERRAMIENTA: CATEGORÍAS DE ANÁLISIS DE INVERSIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Buscan una aproximación a la inversión realizada para la igualdad de género

Evalúa la importancia que prestan las entidades públicas, a la reducción de las brechas de género

Visibiliza lo que la entidad pública va hacer ó ha hecho en la gestión, respecto a la equidad de género, con los recursos que cuenta.

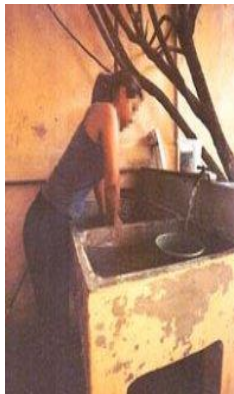
Mide la magnitud e incidencia de las organizaciones de mujeres en el presupuesto municipal.

Son herramientas para incidir en el presupuesto.

CATEGORÍAS DE INVERSIÓN EN EQUIDAD DE GÉNERO

Toman en cuenta 4 ejes de la subordinación, exclusión y discriminación de las mujeres:

1. Naturalización de la desigualdad y la cosificación del cuerpo de las mujeres vs autonomía
2. La división sexual y jerarquizada del trabajo
3. Los patrones culturales discriminatorios
4. Violencia de género



CATEGORÍAS DE INVERSIÓN EN EQUIDAD DE GÉNERO

1. Exclusión y discriminación

CATEGORÍA: FOCALIZADA EN MUJERES PARA CERRAR BRECHAS DE DESIGUALDAD (IFM)

2. División sexual y jerarquizada del trabajo en las familias

CATEGORÍA: CORRESPONSABILIDAD SOCIAL Y PÚBLICA EN EL CUIDADO DE LA FAMILIA Y LA REPRODUCCIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO (IRTCF)

3. Patrones culturales discriminatorios

CATEGORÍA: PARA LA DESCOLONIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CULTURA DE IGUALDAD (IDCI)

4. Violencia contra las mujeres

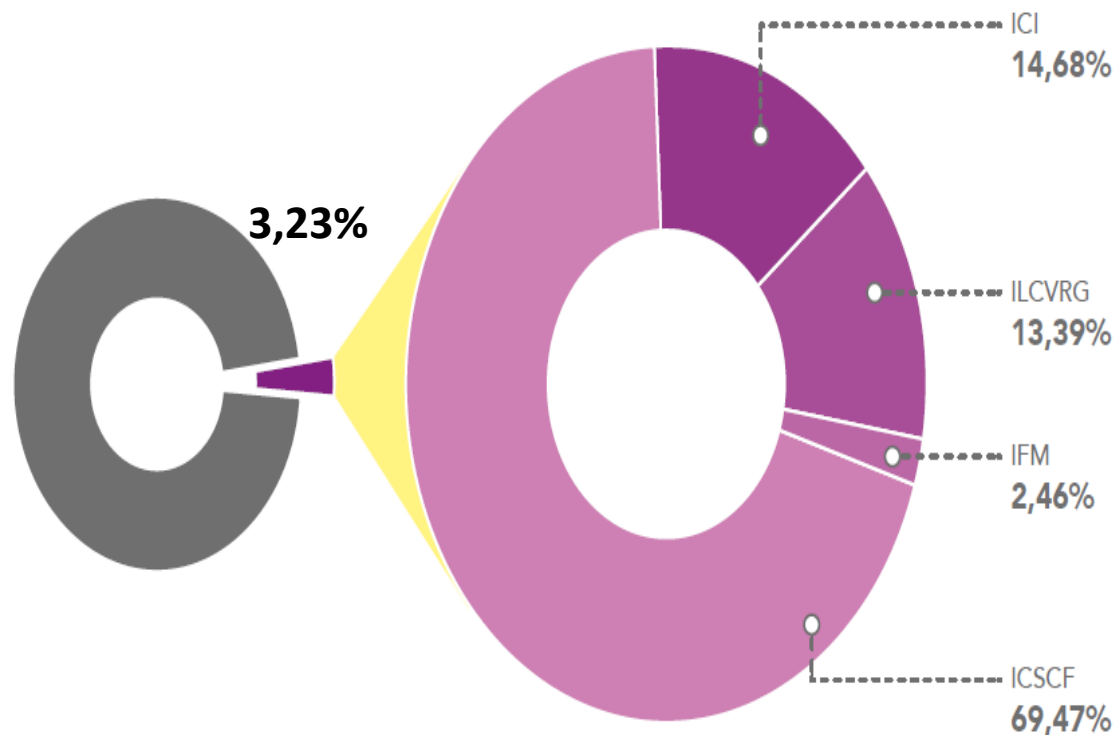
CATEGORÍA: PREVENCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER¹¹

CATEGORIAS E INDICADORES DE INVERSIÓN EN EQUIDAD DE GÉNERO

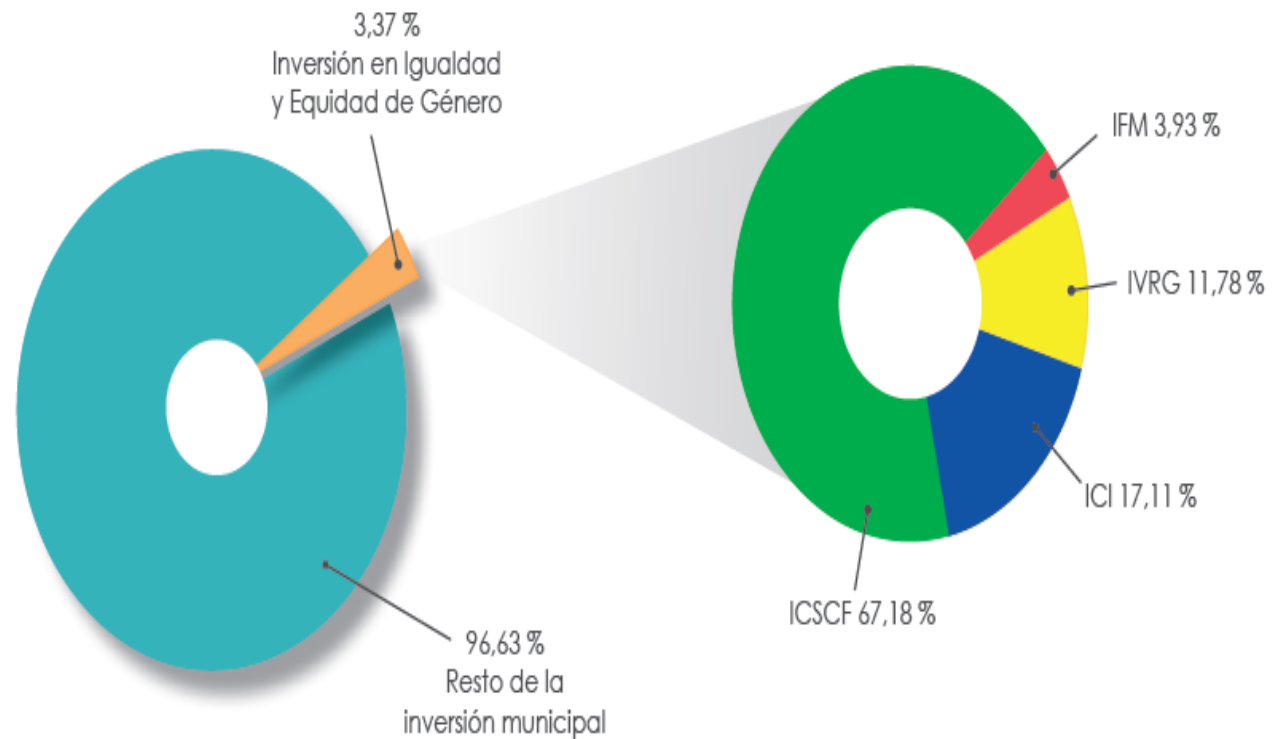
EJES	CATEGORÍAS	INDICADORES
Naturalización de la desigualdad: el cuerpo de las mujeres (cosificación)	<p><u>FOCALIZADA EN MUJERES PARA CERRAR BRECHAS DE DESIGUALDAD</u> nombra y agrupa la inversión en programas, proyectos, servicios dirigidos <u>exclusivamente a mujeres</u>, en todas las etapas de la vida, <u>orientados a cerrar las brechas de desigualdad</u></p>	INVERSIÓN FOCALIZADA EN MUJERES (IFM)
División sexual del trabajo	<p><u>CORRESPONSABILIDAD SOCIAL Y PÚBLICA EN EL CUIDADO DE LA FAMILIA</u> nombra, agrupa y establece la inversión pública que promueve las condiciones para la reproducción de la vida, la redistribución del trabajo doméstico y de cuidado de la familia</p>	INVERSIÓN EN CUIDADO DE LA FAMILIA (ICSCF)
Patrones culturales discriminatorios	<p><u>CONSTRUCCIÓN DE CULTURA DE IGUALDAD.</u> Nombra, agrupa la inversión que promueve cambios estructurales en el sistema patriarcal en la gestión pública y las relaciones sociales entre hombres y mujeres.</p>	INVERSIÓN EN CULTURA DE IGUALDAD (ICI)
Violencia en Razón de Género	<p><u>ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA EN RAZÓN DE GÉNERO</u> Nombra la inversión pública orientada a la atención, prevención y protección a mujeres víctimas de violencia en razón de género, en cumplimiento a normativa reglamentaria a la Ley 348</p>	Inversión en VRG (IVRG)

ALGUNOS DATOS DE LAS ÚLTIMAS GESTIONES A
NIVEL MUNICIPAL

COMPOSICIÓN DE LA IIEG MUNICIPAL, SEGÚN SUS CATEGORÍAS DE ANÁLISIS, PRESUPUESTO EJECUTADO 2016

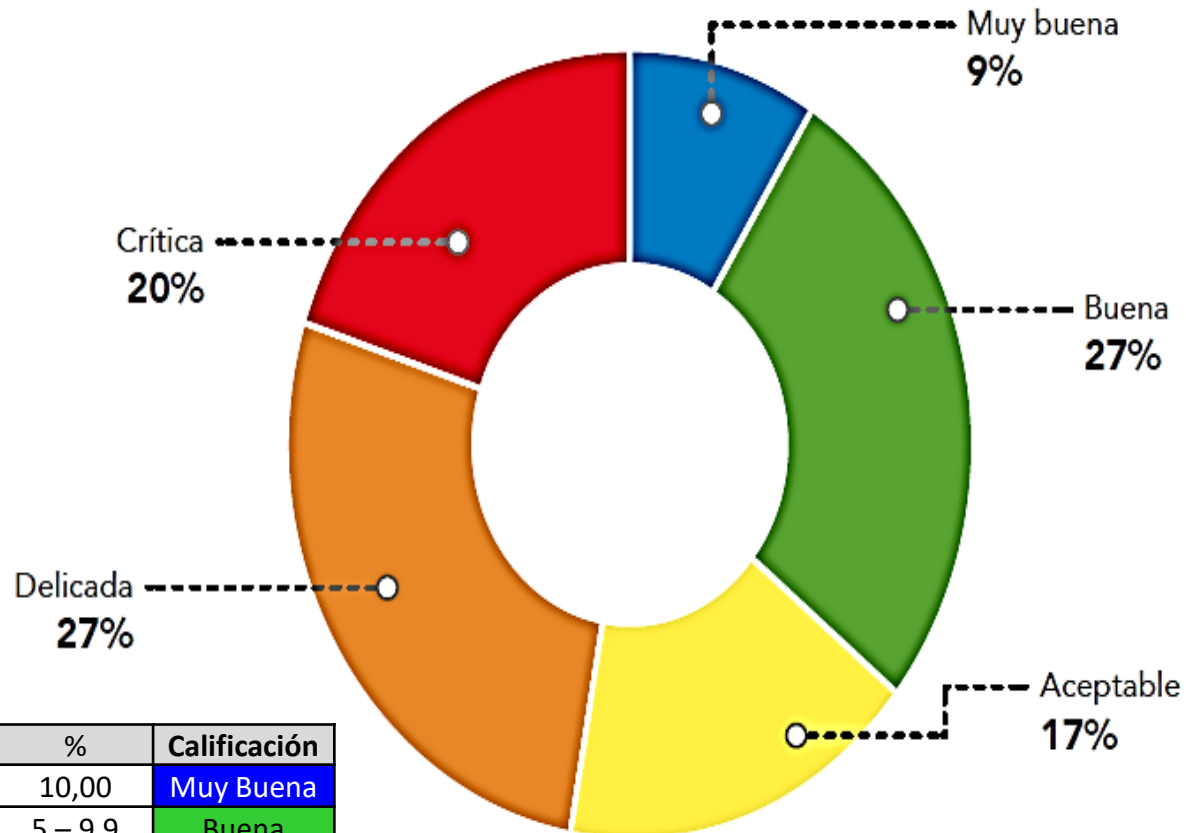


COMPOSICIÓN DE LA IIEG MUNICIPAL, SEGÚN SUS CATEGORÍAS DE ANÁLISIS, PRESUPUESTO EJECUTADO 2017

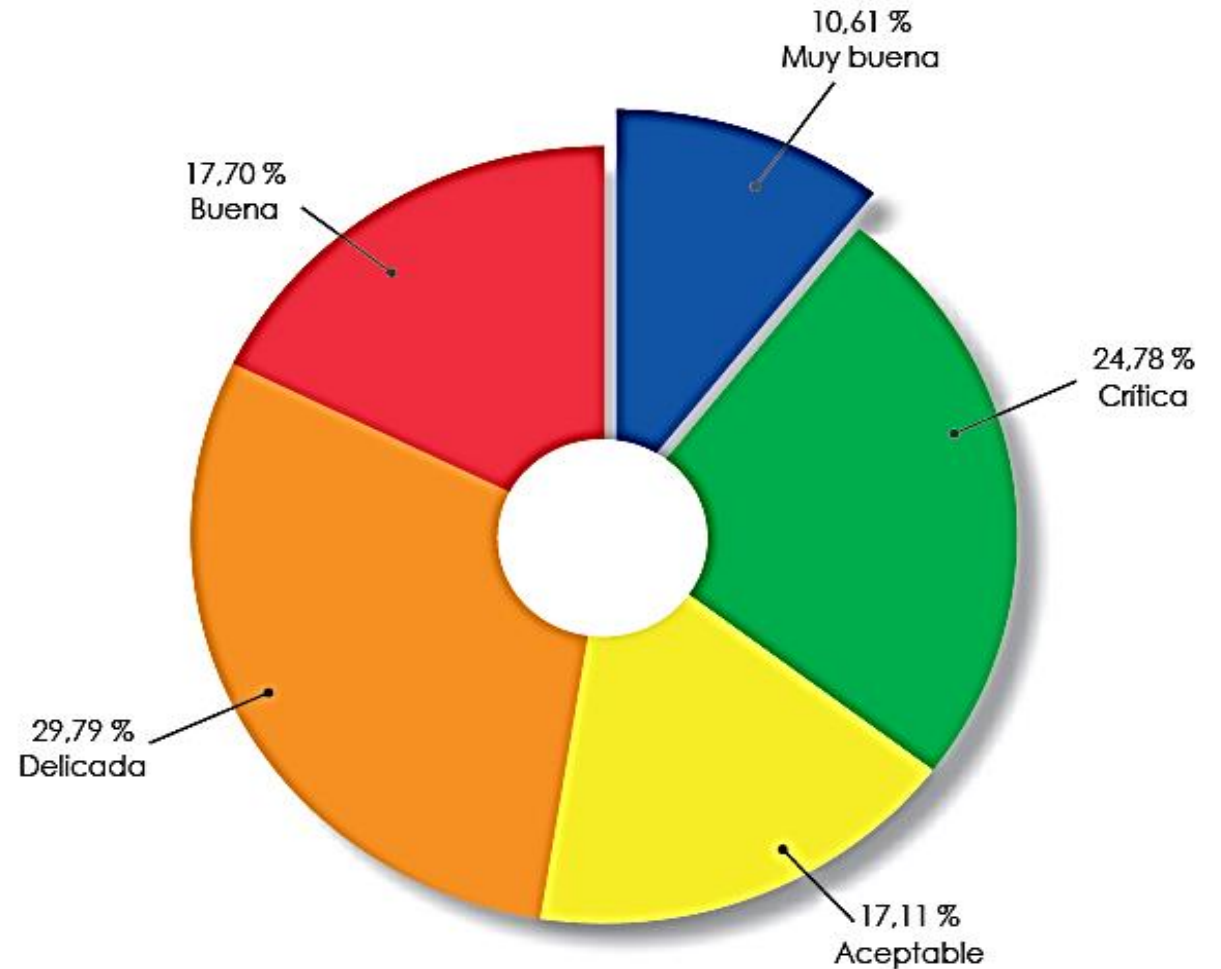


RANKING MUNICIPAL

PORCENTAJE DE MUNICIPIOS SEGÚN RANGO DE INVERSIÓN, RANKING IIEG 2016



PORCENTAJE DE MUNICIPIOS SEGÚN RANGO DE INVERSIÓN, RANKING IIEG 2017



%	Calificación
10,00	Muy Buena
5 – 9,9	Buena
3 – 4,9	Aceptable
1 – 2,9	Delicada
0– 0,9	Crítica

ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA GARANTIZAR A LAS MUJERES UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

- Ley 348, y DS 2145
- GAM y GAD: 10% del total de los recursos del IDH de Seguridad Ciudadana, para SLIM y Casas de Acogida.
- Los saldos no ejecutados deberán ser reasignados en el presupuesto de la siguiente gestión.

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LAS ETAS

- GAD: Defensa de la Mujer
 - 25 00 20: Programas propios de
- GAM: Promoción y Políticas para grupos vulnerables y de la mujer
 - 25 00 88 Renta Dignidad
 - 25 00 89 Ayuda Económica para Personas con Discapacidad

GRACIAS POR

***SU LUCHA
SU TRABAJO
SU COMPROMISO
SU ATENCIÓN***

